

**PROYECTOS EUROPEOS SOBRE MIGRACIÓN Y GÉNERO.
ANÁLISIS DE LOS ÚLTIMOS AVANCES**
EUROPEAN PROJECTS ON MIGRATION AND GENDER.
ANALYSIS OF THE LATEST PROGRESS

TERESA TERRÓN CARO*
FABIOLA ORTEGA DE MORA**

RESUMEN

La evidente diferenciación entre objetivos, experiencias y vivencias desarrolladas por mujeres y hombres migrantes (Trujillo & Almeda, 2017), precisa desarrollar investigaciones sobre la migración teniendo en cuenta la perspectiva de género. Con el presente artículo, pretendemos conocer el tratamiento que se ha realizado en materia en los últimos 15 años en los proyectos europeos aprobados por la Unión Europea. Para ello hemos realizado la búsqueda de la información disponible en "CORDIS", utilizando como descriptores "Migración"; "Género y migración"; "migración femenina". Aunque se ha producido una significativa evolución, es necesario desarrollar más investigaciones que se centren en estudiar, no solo las migraciones desde una perspectiva de género, sino también la migración femenina, todo ello desde una visión integral y holística donde contextos de origen, tránsito y/o destino estén presentes.

PALABRAS CLAVE: Migración, género, Europa y mujer.

ABSTRACT

The evident differentiation between objectives, experiences and adventures developed by migrant women and men (Trujillo & Almeda, 2017), needs to develop research on migration taking into account the gender perspective. With this article, we intend to know the treatment that has been done in the field in the last 15 years in European projects approved by the European Union. For this we have made the search of the information available in "CORDIS", using as descriptors "Migration"; "Gender and migration"; "Female migration" Although there has been a significant evolution, it is necessary to develop more research focusing on studying, not only migrations from a gender perspective, but also female migration, all from an integral and holistic view where contexts of origin, transit and / or destination are present.

KEYWORDS: Migration, gender, Europe and woman.

* Doctorado en Pedagogía Facultad Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Educación y Psicología Social. Correo electrónico: mtttercar@upo.es

** Máster en Criminología. Facultad Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Educación y Psicología Social. Correo electrónico: faortde@upo.es

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio es una realidad social compleja y multidimensional que se ha ido dando a lo largo de la historia como respuesta a un contexto social, económico y cultural (Asakura & Torres, 2013). No obstante, no es un concepto estático, ha ido evolucionando a medida que la sociedad ha ido cambiando.

Tradicionalmente, el fenómeno migratorio se ha desarrollado desde una perspectiva androcéntrica (Trujillo & Almeda, 2017) al considerarse la migración como un aspecto desarrollado exclusivamente por los hombres (Parella & Speroni, 2018, p. 40) y si se tenía en cuenta a la mujer, eran percibidas como figura totalmente dependiente a la del varón (Montoro-Gurich, 2017), vinculada como parte de la unidad familiar (Morales, 1997) y carentes de autonomía personal (Ciurlo, 2015).

No obstante, en la década de los 80 comienza a otorgarse mayor atención a los procesos migratorios desarrollado por las mujeres. Aunque no se trataba de un fenómeno nuevo, empezó a existir un interés mayor por implementar investigaciones relacionadas con la materia (Martín, 2017).

A partir de los años 90, se comienza a desarrollar una perspectiva basada en el género, planteando “la migración como un proceso de género” (Hondagneu-Sotelo, 2018, p. 27). Desde entonces, son muchos los autores y autoras que consideran necesario incluir el género como un elemento fundamental para poder entender los procesos migratorios y el impacto sociocultural que producen (Mummert 2010; Rodríguez García 2010; Trujillo & Almeda, 2017). Además, esta visión posibilitará comprender las particularidades y dinámicas desarrollada por las mujeres que evidencian las desigualdades existentes tanto en las sociedades origen, como en las de tránsito y destino (Asakura & Torres, 2013).

Según estudios desarrollados por Trujillo & Almeda (2017), existen considerables diferencias entre los objetivos, las experiencias y vivencias desarrolladas por las personas migrantes en función de su género. Muchas mujeres migrantes deben hacer frente a una triple discriminación: el género, la etnia y la clase (Juliano 2000; Solé 2000; Parella 2003). Realidad que las hace más vulnerable que los hombres en dicho proceso (Asakura & Torres, 2013).

Otro de los aspectos en los que se diferencia la migración femenina de la masculina son los motivos de la migración, aunque muchas mujeres salen de su país de origen por cuestiones económicas, al igual que los hombres, hay otras que toman la decisión con el fin de conseguir una mayor autonomía en el país de

destino (Solé 2000; Trujillo & Almeda, 2017). Esto se evidencia en los avances que suele suponer el proceso migratorio en el status y la autonomía de la mujer (Zentgraf 2002; Giorguli & Itzigsohn 2006 citado por Trujillo & Almeda, 2017).

En esta línea, las mujeres migrantes con hijos suelen afrontar el proyecto migratorio de manera grupal, basándose en los conceptos imperantes sobre la maternidad y el compromiso de las mujeres con el mantenimiento y cuidado de su grupo doméstico (Phizacklea, 1983 citado por Ciurlo, 2015).

Son éstas algunas de las diferencias que justifican la necesidad de desarrollar estudios que analicen los procesos migratorios femeninos, diferenciándolo de los masculinos, atendiendo a variables de especial relevancia como el ciclo de vida o factores socio-económico (Montoro-Gurich, 2017); factores sistémicos y macroestructurales relacionados con la economía nacional del país de origen y con las dinámicas globales (Boyd y Grieco, 2003 citado por Ciurlo, 2015) o aspectos ideológicos y simbólicos (Kopinak & Soriano, 2009), entre otros. Por ello, actualmente se plantea la noción de género como factor clave y constitutivo de los procesos migratorios (Quintal, 2012).

Además de los cambios de carácter cualitativo que hemos aludido anteriormente y que precisan repensar las migraciones teniendo en cuenta la perspectiva de género, debemos añadir los

cambios que se han venido produciendo a lo largo de los años a nivel cuantitativo. Como, por ejemplo, el incremento del número de mujeres que deciden migrar debido, entre otros aspectos, a la feminización de la pobreza causado por la globalización económica imperante en nuestros días (Martín, 2017). Atendiendo a los datos presentados por Martín (2017), actualmente, tanto en Europa como en América del Norte, la migración femenina supone más del 50% de la inmigración hacia dicha zona. Este incremento viene acompañado por un aumento de la diversificación de la migración femenina (Montoro-Gurich, 2013; Reinaldo Espinosa, 2007; Soriano Miras, 2006; Montoro-Gurich, 2017).

Al aumentar el número de mujeres que inician el proceso migratorio de forma autónoma, el fenómeno adquiere una mayor heterogeneidad, siendo muy diverso el perfil de las mujeres que deciden migrar, sus motivaciones, expectativas, experiencias vividas... Esta diversidad y desconocimiento de la realidad social ha supuesto un incremento de los estudios que se han realizado en la materia (Hondagneu-Sotelo, 2017).

Por ello, para conocer el estado del arte actual, es fundamental analizar las investigaciones que se han desarrollado a nivel internacional sobre procesos migratorios femeninos, teniendo como objetivo principal identificar el tratamiento otorgado a los procesos migratorios femeninos en los proyectos europeos aproba-

dos por la Unión Europea en los últimos 15 años. Este ejercicio ayudará a sentar las bases con un diagnóstico que permita visibilizar la tendencia que hasta el momento hemos seguido en las investigaciones internacionales sobre la temática en cuestión, proyectando las líneas futuras en las que debemos trabajar. Para ello se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles han sido los proyectos concedidos por la Unión Europea sobre migración femenina? ¿Qué países han participado en el diseño y ejecución de los proyectos internacionales? ¿En qué contexto se ha realizado el estudio? ¿Cuáles han sido los principales resultados obtenidos?

2. METODOLOGÍA DE BÚSQUEDA Y ANÁLISIS

Para la revisión de los proyectos europeos que han sido ejecutados en materia de migración femenina en los últimos 15 años, se ha desarrollado una localización y selección de los documentos presentados en la base de datos “CORDIS”, utilizando como descriptores “Migración”; “Género y Migración”; “Migración femenina”. Asimismo, se han filtrado los resultados entre el año 2003 y 2018, prestando especial atención a los desarrollados en los últimos cinco años (2013-2018).

Durante la recolección y análisis de información, se ha elaborado una base de datos donde se han archivado aquellos proyectos de mayor

relevancia e impacto a nivel académico y social. Seguidamente se ha categorizado la información obtenida distinguiendo entre: A. Objetivos de la investigación; B, Resultados del proyecto y C. Recomendaciones y hallazgos más relevantes.

3. PROYECTOS EUROPEOS SOBRE MIGRACIÓN FEMENINA (2003-2018)

La migración es un fenómeno que se ha producido en Europa a lo largo de la historia. No obstante, cada vez se le presta mayor atención y existe una mayor difusión sobre dicha realidad, pero tal y como plantea Giovanna Campani (2013), no se hace un uso adecuado de la información causando cada vez una mayor “alarma” social. Actualmente, sigue siendo significativo el número de personas que pierden su vida en busca del sueño de “cruzar la frontera”. Por ejemplo, en el año 2017, 249 personas murieron durante su trayectoria hacia España. Es posible que estos datos no sean la cifra real de personas fallecidas, pues según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), por cada fallecido hay que añadir dos personas más que desaparecieron en el mar y nunca más se conoció el hecho. Esto supondría triplicar los datos oficiales (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, 2018).

Asimismo, en el año 2018, según los datos pre-

sentado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019), 1.306 personas murieron o desaparecieron en la ruta central del Mediterráneo. En la ruta occidental fueron 769 y en la oriental 167. Todo ello supondría un total de 2.242 personas fallecidas o desaparecidas durante el 2018 en Mediterráneo. Por este motivo, desde la UE se están desarrollando medidas para favorecer la atención de la migración.

Ejemplo de ello es la Agenda Europea de Migración (2015), donde uno de sus principales objetivos es plantear acciones que posibiliten “desarrollar un enfoque coherente e integrado que permita aprovechar las ventajas y afrontar los retos que supone la migración” (p. 2). En base a esta idea se han configurado los proyectos que se han ido desarrollando en materia migratoria desde la Unión Europea. Aunque la Agenda Europea de Migración data del 2015, desde años anteriores se observaba las repercusiones sociales, culturales, políticas e incluso ambientales, que estaban teniendo los procesos migratorios. Sin embargo, las investigaciones se centraban fundamentalmente en la figura del varón pues, tal y como indica Hondagneu-Sotelo (2007), antiguamente, algunos estudios de gran relevancia sobre procesos migratorios se basaban en datos obtenidos exclusivamente de la población masculina.

Esta idea contrasta con la Agenda Europea para la Migración, en la cual no se hace alusión a

la migración femenina, a pesar de la situación de vulnerabilidad y los retos particulares que tienen que afrontar por el simple hecho de serlo en una sociedad patriarcal y relativamente machista, donde los roles y estereotipos de géneros siguen muy arraigados (Quintal, 2012).

Sin embargo, en la Agenda se hace alusión a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, aprobadas también en 2015, en la que más de 150 países intentarán desarrollar acciones orientadas a la consecución de los objetivos. A estos objetivos se suma la Unión Europea, la cual refleja en su agenda el apoyo “de los objetivos relacionados con la migración como parte del marco global final”

Es precisamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que se presta especial importancia a las mujeres, planteándose un objetivo, el número 5, en el que se propone “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (Agenda 2030, 2015, p. 20), visibilizando las desigualdades que siguen existiendo entre hombres y mujeres.

Partiendo de esta compleja y desigual realidad en cuestión de género, desde la Unión Europea se han financiado proyectos orientados a analizar y atender la migración femenina. A continuación, presentamos los proyectos más relevantes que han sido aprobados en los periodos 2003-2013.

CUADRO 1. PROYECTOS EUROPEOS SOBRE MIGRACIÓN FEMENINA DESDE 2003 A 2013

Nº	CONVOCA-TORIA DE LA PRO-PUESTA	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE COMIEN-ZO- FIN	PAÍSES PARTI-CIPANTES	ENLACE
1	FP6-2004-SSP-4	Needs for Female Im-migrants and their Integration in Ageing Societies	2006-2008	Coord.: Alemania. Socios: Estonia, Polonia, Hun-gría, Rep. Checa, Aus-tria, Fin-landia, Es-lovenia	https://cor-dis.europa.eu/project/rcn/79838/factsheet/en
2	FP6-2004-SSP-4	FEMIPOL: Integration of female immi-grants in labour market and society POLICY	2006-2008	Coord.: Alemania Socios: Reino Uni-do, Francia, Italia, Eslovenia, Polonia, Gre-cia, Rep. Che-ca	https://cor-dis.europa.eu/project/rcn/78612/factsheet/en
3	FP6-2004-CI-TIZENS-4	Quality in gender equality policies	2006-2011	Coord.: Austria Socios: Bélgica, Croacia, Alemania, Grecia, Hungría, Países Bajos, Eslo-venia, España, Sue-cia, Turquía, Reino Unido	https://cor-dis.europa.eu/project/rcn/84826/factsheet/es
4	FP7-SSH-2007-1	GEMMA's: Enhancing Evidence Based Poli-cy-Making in Gender and Migration	2008-2010	Coord. Italia Socios: Hungría, Austria, Reino Uni-do, Francia	https://cor-dis.europa.eu/project/rcn/89500/factsheet/en
5	FP6-2005-SSP-5-A	UWT: Undocumented Worker Transi-tions: Compiling evidence concerning the boun-daries and proces-ses of change in the status and work of un-documented wor-kers in Europe	2007-2009	Coord. Reino Uni-do Socios: Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Italia, España	https://cor-dis.europa.eu/project/rcn/84090/reporting/en

Fuente: elaboración propia

Si atendemos a los datos presentados en el cuadro 1, se puede observar cómo se han financiado proyectos sobre Migración Femenina antes de que se reconociera la problemática en la “Agenda Europea para la Migración” y los “Objetivos del Desarrollo Sostenible”.

Con relación a los objetivos de los proyectos aprobados hasta el 2013, debemos resaltar que de forma general se ha pretendido analizar cuáles son las características específicas de los Procesos Migratorios que desarrollan las mujeres para una mayor comprensión del fenómeno. De ahí que proyectos como “*Necesidades de las mujeres inmigrantes y su integración en las sociedades envejecidas*” (nº. 1), desarrollado de 2006 a 2008, hayan investigado los obstáculos que deben afrontar las mujeres para alcanzar la integración social y económica. Según los resultados presentados se comprueban cómo las mujeres sienten un gran vacío social, económico, legal y emocional donde su figura queda subordinada a la del varón.

Estos hallazgos evidencian la importancia de fomentar la independencia de las mujeres migrantes. No obstante, sigue existiendo un gran desconocimiento sobre cómo atender la desigualdad de género. Por ello, entre las conclusiones que se obtuvieron de esta investigación destacamos la necesidad de una mayor formación en materia de género de los responsables de la formulación de políticas, sien-

do fundamental considerar la heterogeneidad del colectivo migratorio en general, atendiendo a aspectos como el origen, la etnia, el idioma, la situación socioeconómica y el género.

Como se puede observar, la política adquiere un papel relevante en materia migratoria y en especial cuando se atiende a cuestiones de género. En base a ello, desde la Unión Europea se han financiado proyectos como: “*FEMIPOL: Integración de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral y en la sociedad. POLÍTICA*” (nº. 2), implementado del 2006 al 2008, orientados a explorar el impacto que han tenido las políticas de integración tanto a nivel nacional como europeo sobre la posición de las mujeres migrantes en los países de la UE. Para ello, evaluaron las políticas sociales y laborales de integración e inmigración.

Atendiendo a los resultados que obtuvieron, se propuso la necesidad de implementar nuevas políticas que favorezcan la integración de las migrantes en el mercado laboral, siendo imprescindible resaltar las destrezas de las mujeres migrantes.

Pero este proyecto no es el único que presta atención a las políticas en materia de género. El tercer proyecto presentado en el cuadro 1, titulado “*Calidad en las políticas de igualdad de género*”, concedido en 2006 y finalizado en 2011, tenía como objetivo principal entender las políticas de igualdad de género en toda Europa. Con los datos obtenidos, desarrollaron un marco conceptual de políticas de igualdad

inclusivas, recuperando las buenas prácticas de los países participantes en el proyecto.

Una de las principales recomendaciones que se realizaron tras el estudio fue la necesidad de desarrollar políticas de igualdad de género teniendo en cuenta la interseccionalidad.

Por otro lado, con respecto a los dos últimos proyectos presentados en la tabla, debemos destacar que no se centran en la migración femenina, aunque sí le otorgan un papel clave en la investigación. Con relación al proyecto denominado “*Mejora de la formulación de políticas basadas en evidencia en género y migración*” (nº. 4), ejecutado desde el 2008 hasta el 2010, tiene como objetivo favorecer el acceso a los resultados de investigación de Género y Migración financiados por la CE con el fin de visibilizar dicho fenómeno. Para ello plantea la necesidad de promover el trabajo en red, así como tratar el género y la migración con los responsables políticos y las organizaciones de la sociedad civil.

Si bien, en el proyecto denominado “*UWT: Transiciones de trabajadores indocumentados: Recopilación de evidencia sobre los límites y los procesos de cambio en el estado y el trabajo de los trabajadores indocumentados en Europa*”, financiado desde 2007 a 2009, se comienza a plantear una visión más global, centrándose no solo en la mujer, sino en la perspectiva de género, considerando éste como un factor clave para poder comprender los flujos migratorios y de refugiados. En este

proyecto se destaca tres aspectos fundamentales en el impacto de género producido en la migración de la UE: la feminización de la migración, la segmentación de género en el trabajo y las consecuencias para las condiciones de trabajo de las mujeres migrantes.

Como podemos observar, a lo largo del periodo de tiempo presentado se han desarrollado proyectos orientados a conocer la migración femenina, no obstante, en los últimos años podemos observar un cambio considerable en el tipo de proyecto financiados por la UE. Como bien se evidencian en los dos últimos proyectos analizados, se deja de estudiar el fenómeno migratorio femenino, para estudiar la migración desde una perspectiva de género. Esta idea coincide con la propuesta realizada en la Agenda 2030, en la que se plantea que “no es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades” (p. 7).

A continuación, presentamos el cuadro 2 con los proyectos migratorios más relevantes desarrollados en los últimos cinco años (página siguiente).

Uno de los proyectos más recientes en materia migratoria es “*Las relaciones cambiantes del Mediterráneo: cambio global, redes y aperturas fronterizas*” aprobado en el año 2013 y ejecutado hasta el 2017. En dicho proyecto, se han estudiado las relaciones entre las redes

CUADRO 2. PROYECTOS EUROPEOS RECIENTES SOBRE MIGRACIÓN FEMENINA DESDE 2013 HASTA 2018

Nº	CONVOCA-TORIA DE LA PRO-PUESTA	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE COMIEN-ZO- FIN	PAÍSES PAR-TICIPANTES	ENLACE
1	FP7-PEOPLE-2013-IRSES	MEDCHANGE (Mediterranean changing relationships: global change, networks and border open-ings)	2013-2017	Coord.: Italia Socios: Portu-gal, Israel, Es-paña, Irlanda	https://cor-dis.europa.eu/project/rcn/109602/factsheet/en
2	ENG-GLOBA-LLY-03-2017	The European Un-ion and the global chal-lenge of migra-tion	2013-2017		https://cor-dis.europa.eu/programme/rcn/701876/en
3	H2020-EU-RO-SOCIE-TY-2014	Growth, Equal Op-portunities, Mi-gra-tion and Markets	2015-2018	Coord.: Reino Uni-do Socios:, Países Ba-jos, Bulgar-ia, Italia, Ale-mani, Noruega, Rumanía, Es-paña	https://cor-dis.europa.eu/project/rcn/194565/factsheet/es

Fuente: elaboración propia

globales, los flujos y las localidades geográ-ficas, en término de desarrollo local y mar-ginación/segregación. Entre los resultados obtenidos se muestra la preocupación de la situación de las mujeres migrantes del nor-te de África y de la primera generación de migrantes. Consideran fundamental imple-mentar políticas que favorezcan el empode-ramiento y la inclusión en Europa.

En esta línea tambiéntrabaja el proyecto deno-

minado “*La Unión Europea y el desafío glo-bal de la migración*”, aprobado en el año 2017, centrándose fundamentalmente en analizar la gestión de la migración en los paí-ses de origen y tránsito, intentado plantear medidas que permitan afrontar la migración de manera más eficaz.

Por último, podemos destacar el proyecto deno-minado “*Crecimiento, igualdad de oportuni-dades, migración y mercados*”, finalizado el

31 de diciembre de 2018, donde se ha estudiado, entre otros aspectos, los obstáculos que se encuentran las personas migrantes calificadas en el mercado laboral.

En estos últimos proyectos, se realiza una investigación en la que se trabaja de manera transversal el género. No obstante, incluir la perspectiva de género en los estudios migratorios no es suficiente, pues siguiendo a Crenshaw (1991, citado por Círculo, 2015), en dicha realidad interseccionan otras categorías como clase, raza y etnia. Esto, entre otros motivos, justifica la necesidad de seguir desarrollando proyectos que continúen conociendo la realidad y planteando dicho fenómeno desde una perspectiva holística e integral que atienda la complejidad de los procesos migratorios.

4. CONCLUSIONES

La revisión realizada sobre los proyectos europeos que se han ido concediendo a los últimos años en la UE nos ha permitido identificar la evolución que se ha ido produciendo.

En este sentido podemos destacar cómo poco a poco, a lo largo del tiempo, hemos pasado de no tener presente a la mujer en los estudios migratorios (Quintal, 2012), a ser considerada como pieza clave en cualquier investigación (Quintal, 2012; Morales, 1997; Martín, 2017). Son muchas las diferencias existentes entre los procesos que desarrollan las mujeres frente a la de los hombres, por ello es necesario

que se desarrollen estudios en la materia que permitan conocer la realidad para poder intervenir en ella de la forma más adecuada.

Muchas mujeres, durante todo el proceso migratorio deben hacer frente a situaciones de una forma diferente a la de los hombres. Por ejemplo, para muchas de las mujeres el hecho de no poder cuidar de sus hijos durante la migración supone un coste humano y emocional (Parella & Speroni, 2018). No obstante, para la mayoría de los hombres es diferente ya que, a ellos, tradicionalmente se les ha otorgado el rol de proveedor económico y no el de cuidador. Aunque los movimientos migratorios pueden suponer una redefinición de los roles tradicionales, coincidimos con León (2014) al afirmar que dichos cambios no implican, necesariamente, una disminución de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres (citado en Cárdenas-Rodríguez, Terrón-Caro y Monreal-Gimeno, 2018).

Esta diversificación en el proceso migratorio desarrollado entre hombres y mujeres, así como la redefinición de los roles, justifican el desarrollo de diferentes teorías como por ejemplo la planteada por Montoro-Gurich (2017) quien, atendiendo a la literatura sobre migraciones transnacionales, consideran que la migración tiene que ser estudiada en relación al contexto de vinculación dinámica de los y las inmigrantes, analizando aspectos como las redes sociales y económicas, prácticas culturales...

Respecto a los proyectos presentados en este ar-

título, nos gustaría resaltar como principales aportaciones que la tendencia que se ha desarrollado en las investigaciones internacionales en cuestión migratoria ha ido evolucionando en los últimos años, permitiendo ampliar los conocimientos y objeto de estudio. El tratamiento que se ha realizado en los proyectos apoyados por la UE en migración ha permitido evidenciar las diferencias existentes entre los procesos desarrollados por hombres frente a los que realizan las mujeres. Asimismo, han mostrado la mayor vulnerabilidad que tienen las mujeres, al tener que afrontar más barreras desde que toman la decisión de migrar, hasta su llegada e inclusión en el país de destino.

En esta línea, podemos observar cómo en los últimos años se está introduciendo la perspectiva de género en los proyectos, lo que supone un avance significativo, ya que permite articular las investigaciones desde una perspectiva holística a interseccional.

Este ejercicio ayudará a sentar las bases con un diagnóstico que favorezca visibilizar la tendencia que hasta el momento hemos seguido en las investigaciones internacionales sobre la temática en cuestión, proyectando las líneas futuras en las que debemos trabajar.

Por todo ello, consideramos fundamental seguir trabajando en migración femenina, pero otorgándole una mayor relevancia. Es necesario que todas las investigaciones que se desarrollen incluyan la perspectiva de género, aunque

también es fundamental que se realicen investigaciones que le otorguen especial relevancia al fenómeno migratorio femenino. Debemos tener en cuenta que cuando una mujer desarrolla un proceso migratorio, son múltiples los cambios que se producen: empoderamiento de la mujer, independencia económica, adquisición del rol de proveedora y autoridad de la familia, así como un cambio en los hijos (Quintal, 2012). Estas modificaciones dan lugar a lo que Hondagneu-Sotelo (1994 citado por Morales, 1997) denomina transición de género, causando conflictos entre ambos sexos.

Asimismo, es imprescindible que en estas investigaciones se tenga una perspectiva más integral que permita atender el fenómeno migratorio de manera global. Como se ha podido observar, los proyectos europeos se realizan con la participación de diferentes países. Este hecho es fundamental para conseguir una gobernanza global, superando las barreras ocasionadas por las medidas que se adoptan exclusivamente a nivel nacional (Parella & Speroni, 2018).

En esta línea, dentro de la colaboración entre diferentes países, consideramos fundamental la inclusión de estados no pertenecientes a la Unión Europea. Es fundamental superar el paradigma paternalista que tradicionalmente se ha ido desarrollando a escala global, basadas en medidas “top-down” (Deacon y Stubbs, 2013; Parella & Speroni, 2018). Estas ideas

pueden verse reflejadas, a su vez, en el planteamiento con el que se ha diseñado el Pacto Global para la Migración, en el que trabajan todos los países de manera conjunta basados en la idea de que “es crucial que los retos y oportunidades de la migración internacional nos una, en vez de dividirnos. Este Pacto Global establece nuestro entendimiento común, la responsabilidad compartida y unidad de propósito con respecto a la migración, haciendo que funcione para todos” (p.2).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asakura, H., & Torres, M. (2013). Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites. Zona Franca. *Revista del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Mujeres*, 21(22), 75-86.

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (2018). Derechos Humanos en la frontera sur 2018. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía-APDHA

Boyd, M. y Grieco, E. (2003). Women and migration: Incorporating gender into international migration theory. MigrationInformationSource. Recuperado de <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=106>

Cárdenas Rodríguez, R., Terrón-Caro, T., & Monreal-Gimeno, M. C. (2018) Redefinición de roles y relaciones de género en

las migraciones internacionales. Estudio cualitativo en el Estado de Tamaulipas. *Papeles de Población*, 24(95).

Ciurlo, A. (2015). La migración femenina y los cambios en las relaciones de género en las familias: el caso de las transmigrantes colombianas en Italia. *OASIS*, (21), 55-79.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

Deacon, B. & P. Stubbs (2013): Global social-policy studies: Conceptual and analytical reflections, *Global Social Policy*, 13(1), 5-23.

Giorguli, S. y Itzgoohn, J. (2006): Diferencias de género en la experiencia migratoria. Transnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n47/v12n47a2.pdf>.

Campani, G. (2013). Migrants and media: the Italian case. In King, R. & Wood, N. (Eds.) *Media and migration* (pp. 48-62). London: Routledge.

Global Compact for Migration (2018). Global compact for Safe, Orderly and Regular Migration. Disponible en: https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf

Hondagneu-Sotelo, P. (1994), *Gender Transitions. Mexican Experiences of Immi-*

- gration. Berkeley: University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2017). Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XXI. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 26-36.
- Juliano, D. (2000): Movilidad espacial de género. En G. Abaurell (Ed.), *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental* (pp. 305-318). Barcelona: Editorial Icaria.
- Kopinak, K., & Soriano, R. M. (2009). Globalización, inmigración y género: Vivencias laborales y de género de mexicanos en EE. UU. y Marroquíes en España. *Working Papers* 117.
- León, C. (2014). La retraditionalización de los roles de género en la maternidad transnacional: el caso de mujeres peruanas en Santiago de Chile, Si Somos Americanos: *Revista de Estudios Transfronterizos*, 14(1), 15-40
- Martín, E. (2017). Prólogo: Género y movilidad en las sociedades de la globalización. *Comparative Cultural Studies-European and Latin American Perspectives*, 3. p. 9-13.
- Montoro Gurich, C. (2014): "Inmigrantes marroquíes en España: transformaciones recientes en los perfiles socio-demográficos". AA.VV., *Emigración, identidad y paísesreceptores*, Tirant lo Blach, Valencia, 31-50.
- Montoro-Gurich, C. (2017). Marroquíes en España: un análisis por género de los determinantes en las migraciones familiares. *Estudios Geográficos*, 78(283), 445-464.
- Morales, O. W. (1997). Migración femenina indocumentada. *Frontera Norte*, 9(17), 113-129.
- Mummert, G. (2010). La crianza a distancia: representaciones de la maternidad y paternidad transnacionales en México, China, Filipinas y Ecuador, en V. Pons, A. Piella y M. Valdés (Eds.) *Procreación, Crianza y Género: Aproximaciones antropológicas a la parentalidad* (pp. 167-190). Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Naciones Unidas (2015). Agenda 2030. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, disponible en <https://www.iom.int/es>
- Parella, S. (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Barcelona: Antrophos Editorial.
- Parella, S. (2005). La maternidad a distancia de las empleadas domésticas latinoamericanas en España. La vulneración del derecho a la vida familiar en el contexto de la internacionalización de la reproduc-

- ción. En Giró, J. (ed.). *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio* (pp. 283-273). Madrid: Catarata.
- Parella, S., & Speroni, T. (2018). Las perspectivas transnacionales para el análisis de la protección social en contextos migratorios. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 37-56.
- Phizacklea, A. (ed.) (1983). *On Way Ticket. Migration and Female Labour*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Quintal, R. (2012). La incorporación de la perspectiva de género en las investigaciones sobre migración internacional: El caso del municipio de Tunkás, Yucatán. *Géneros*, (11), 123-142.
- Reinaldo, M. (2007). La dinámica migratoria internacional. Reflexiones sobre el caso de la mujer magrebí en Europa. *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, 4, 351- 381.
- Rodríguez-García, D. (2010). Parentesco transnacional: intersecciones entre as teoría sobre migración y ámbito procreativo. En V. Fons, A. Piella y M. Valdés (Eds.) *Procreación, Crianza y Género: Aproximaciones antropológicas a la parentalidad* (pp. 119-140). Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Solé, C. (2000). La inmigración femenina en la era de la globalización. En M. A. Roque (Ed.), *Mujer y migración en el mediterráneo occidental* (pp. 241-253). Barcelona: Editorial Icaria.
- Soriano Miras, R. (2006). La inmigración femenina marroquí y su asentamiento en España. Un estudio desde la Grounded Theory. *Revista de Investigaciones Sociológicas*, RIS, LXIV, 43, 169-191.
- Trujillo, M., & Almeda, E. (2017). Monomarentalidad e imaginarios de género en contexto migratorio: Punto de vista epistemológico feminista en el estudio de las migraciones. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (37), 101-125.
- Unión Europea (2015). Una Agenda Europea de Migración. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015DC0240&from=DA>
- Zentgraf, K. (2002). Immigration and Women's Empowerment: Salvadorans in Los Angeles, disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3081952>

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO:

- Terrón Caro, T. y Ortega De Mora, F. (2019). Proyectos europeos sobre migración y género. Análisis de los últimos avances. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 47-60.